

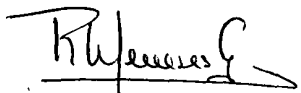
INFORME DEL COMISARIO

20 de febrero de 2.010

A los señores Presidente
y socios de

TAXFINCORP CIA. LTDA.

1. He revisado el balance de situación adjunto de **TAXFINCORP CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2.009 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TAXFINCORP CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2.009 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Ing. Com. Rocio Meneses Guerra
Comisario



TAXFINCORP CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.009

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
CAJA Y BANCOS	172.73
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	37,668.30
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	109,161.17
IMPUESTOS ANTICIPADOS	23,138.98
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	170,141.18
ACTIVO FIJO	
Muebles y Enseres	11,030.87
Equipo de Oficina	4,078.11
Equipo de Computación	9,844.23
Vehiculos	68,575.00
(-) Depreciación Acumulada	-31,884.91
TOTAL ACTIVO FIJO	61,643.30
TOTAL DEL ACTIVO	231,784.48

PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
OBLIGACIONES BANCARIAS	18,446.07
CUENTAS POR PAGAR	8,177.06
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	6,348.40
OBLIGACIONES PATRONALES	10,985.91
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	13,095.60
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	57,053.04
PASIVOS LARGO PLAZO	
PRESTAMO DE ACCIONISTAS	135,625.12
PROVISIONES PARA DESAHUCIO	10,000.00
TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO	145,625.12
TOTAL PASIVOS	202,678.16
PATRIMONIO	
Capital Social	3,820.00
Reserva Legal	668.25
Resultado Ejercicio 2.009	24,618.07
TOTAL PATRIMONIO	29,106.32
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	231,784.48

TAXFINCORP CIA. LTDA.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.009

INGRESOS

VENTAS NETAS LOCALES	364,487.02
INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	488.75
OTROS INGRESOS	<u>4,695.78</u>

TOTAL DE INGRESOS	369,671.55
-------------------	------------

EGRESOS

COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

GESTION DEL TALENTO HUMANO	204,400.26
GESTION CLIENTES Y COMERCIALES	59,218.98
GESTION DE ACTIVO FIJO	46,757.25
GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>23,777.41</u>
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	334,153.90

GASTOS FINANCIEROS	<u>10,899.58</u>
--------------------	------------------

TOTAL EGRESOS	345,053.48
---------------	------------

RESULTADO DEL EJERCICIO	<u><u>24,618.07</u></u>
-------------------------	-------------------------



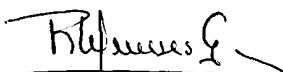
INFORMACION SUPLEMENTARIA

A. A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR
RESOLUCION No.06-Q-ICI DEL 22 DE JUNIO DEL 2.008 EMITIDA POR LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo establecido por Resolución de la Superintendencia de Compañías a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la entidad de control.

1. Los Administradores de **TAXFINCORP CIA. LTDA.** han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios, por el Presidente y por los máximos organismos de la Compañía.
2. Los Administradores de **TAXFINCORP CIA. LTDA.** me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
3. La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, Libro de Aportaciones de Capital y Socios, así como los comprobantes y registros contables de **TAXFINCORP CIA. LTDA.** se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de bienes de **TAXFINCORP CIA. LTDA.** y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía, es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **TAXFINCORP CIA. LTDA.** he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
6. Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.



Ing. Com. Rocio Meneses Guerra
Comisario
20 de febrero de 2.010